

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Distrito de Chamberí Negociado de Licencias

Habiendo resultado fallido por dos veces el intento de notificación a los interesados en su último domicilio conocido de las resoluciones y actos trámites dictados por la concejala-presidenta de este Distrito de Chamberí, se hace público mediante el presente edicto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las resoluciones y actos trámite referentes a licencias urbanísticas de obras y/o actividades que se indican.

REFERENCIA	INTERESADO Y EMPLAZAMIENTO	FECHA RESOLUCIÓN	ASUNTO QUE SE NOTIFICA	TASA PREST. SERV. URB.
1) 107/2011/3108	M. S. G. DNI 00411121L CL JOAQUIN MARIA LOPEZ 14, PL: 1, PTA: D	23/12/2011	Desistimiento de solicitud por no contestar o completar debidamente a requerimiento	50,77 euros a devolver
2) 107/2011/5364	A. G. S. DNI 02224261T CL CALVO ASENSIO 4, PL: 2, PTA: B	15/12/2011	Concesión Licencia Obras acondicionamiento puntual vivienda	Liquidación exacta
3) 107/2011/5258	ALIOTH 2011 S.L. CIF B86193596 PO SAN FRANCISCO DE SALES 23		Requerimiento retirada Cartel identificativo	
4) 107/2011/5269	M. J. P. DNI 00680801R CL SANTISIMA TRINIDAD 11, PL: 6, PTA: D		Requerimiento subsanación y mejora de solicitud	
5) 107/2009/9235	J. F. L. M. DNI 51444333A CL ANDRES MELLADO 77	15/09/2011	Concesión Licencia Urbanística Obras acondicionamiento puntual y modificación actividad	1.074,90 euros a pagar
6) 107/2009/7427	LA PROCESION S.L. CIF B85756351 CL MARIA DE GUZMAN 38, PL: PB		Requerimiento subsanación deficiencias en solicitud licencia	
7) 107/2011/5940	R. I. D. DNI 00838482V CL AVIACION ESPAÑOLA 6, PL 6, PTA: A	02/04/2012	Concesión Licencia por actuación comunicada de obras	Liquidación exacta
8) 107/2011/0522	ZUNOU S.L. CIF B85694107 CL BRAVO MURILLO 37	02/04/2012	Conclusión autorización específica para venta, suministro y distribución bebidas alcohólicas	
9) 107/2009/2578	TRATTORIA PANINOTECA ARCANGELO S.L. CIF B85638272 CL CEA BERMUDEZ 24		Requerimiento subsanación deficiencias en solicitud licencia	
10) 107/2010/0334	L. P. C. NIE X6113961D CL FUENCARRAL 123		Requerimiento subsanación deficiencias en solicitud licencia	
11) 107/2009/3300	SARAS ENERGIA S.A. CIF A80503105 CL JOSE ABASCAL 56, PL 1	19/04/2012	Concesión Licencia actividad con obra	Liquidación exacta
12) 107/2012/0145	M. T. A. A. DNI 71257869M CL FERNANDO GARRIDO 11, PL: 1, PTA: I		Requerimiento subsanación y mejora de solicitud de licencia	
13) 107/2012/1198	FACETA SERVICIOS INTEGRALES S.L. CIF B82764226 CL BRAVO MURILLO 39		Requerimiento modificación y subsanación de solicitud de licencia	
14) 107/2011/4816	A. C. NIE X5920022Y CL MAGALLANES 6	22/03/2012	Conclusión autorización específica para venta, suministro y distribución bebidas alcohólicas	
15) 107/2011/0171	M. S. J. DNI 1369670C CL BRAVO MURILLO 29, PL: 3, PTA: IZ	20/01/2012	Desistimiento de solicitud por no contestar o completar debidamente a requerimiento	121,30 euros a devolver
16) 107/2011/5675	CALLE MALAGA S.L. CIF B85731206 CL MALAGA 5	20/01/2012	Inadmisión a trámite de solicitud de licencia	Liquidación exacta
17) 107/2005/0019	DIMAC ANETOS S.L. CIF B84320183 CL BRAVO MURILLO 17		Requerimiento retirada Cartel identificativo	
18) 107/2010/1774	NEW CARDENAL S.L. CIF B85083475 CL CARDENAL CISNEROS 32	23/12/2011	Admisión de desistimiento formulado por interesado para la actividad BAR	1.479,40 euros a devolver
19) 107/2011/4050	Z. X. NIE X7330070Q CL MAGALLANES 17	22/03/2012	Conclusión autorización específica para venta, suministro y distribución bebidas alcohólicas	
20) 107/2012/0387	INVERSIONES Y MANTENIMIENTO ROVENA S.L. CIF B86121902 CL GALILEO 11, ESC: IN, PL: 6, PTA: IZ	28/03/2012	Concesión Licencia obras acondicionamiento puntual en edificio catalogado	Liquidación exacta

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, podrá retirar en el Negociado de Licencias del Distrito en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, la correspondiente notificación, por el titular o persona por él autorizada.

A efectos tributarios deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a doce, de lunes a viernes, en el Negociado de Licencias del Distrito a efectos de practicarse la notificación de la liquidación de la tasa correspondiente. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado (artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas. Contra las expresadas resoluciones podrá interponer los recursos que se indican, con carácter general: recurso potestativo de reposición ante el concejal-presidente de esta Junta Municipal de Distrito en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación, al amparo de lo previsto en los artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime conveniente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, a 29 de junio de 2012.—El gerente del Distrito, PO, el jefe del Departamento Jurídico, José Luis Izquierdo Martín.

(02/5.607/12)